

**COMPAÑÍA INGENIO HIGIENE URBANA S.A.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INGENIO HIGIENE URBANA S.A.**

Celebrada el 20 de Abril del año 2020

En la ciudad de Quevedo, a los veinte días del mes de Abril del año dos mil veinte, a las trece horas mediante videoconferencia, se reúnen los señores accionistas de la COMPAÑÍA INGENIO HIGIENE URBANA S.A. contando con la participación de su accionista mayoritario el señor MIGUEL ALEJANDRO QUILES, propietario de setecientos noventa y dos acciones; y ALVARO FERNANDO ITURRALDE SEVILLA: propietario de ocho acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles del valor de un dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado.

Preside la sesión el Señor: ALVARO FERNANDO ITURRALDE SEVILLA, como Presidente Ad-Hoc y actúa como secretario, MIGUEL ALEJANDRO QUILES, inmediatamente el presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente junta por videoconferencia y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es Ochocientas acciones, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto, los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

**PUNTO UNICO:** Aprobación de los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), y las políticas contables adoptadas, así como las notas a los estados financieros por el ejercicio del 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2019.

Se procede a la presentación de los estados financieros por ejercicio económico año 2019 ante la junta, para su aprobación y posterior presentación ante los organismos de control Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas formulario 101. Los estados financieros (Completo) se han elaborado bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (PYMES), los mismos son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, y revisadas cada una de sus partidas financieras en el Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos, así como las explicaciones realizadas en las notas.

La Junta de Accionistas, realiza una revisión a los estados financieros que muestran pérdida del ejercicio, y después de unas horas de revisión, aprueba las cifras presentadas y decide se proceda a presentar los Estados Financieros a los organismos de control por ejercicio económico año 2019,

**COMPAÑÍA INGENIO HIGIENE URBANA S.A.**

**COMPAÑÍA INGENIO HIGIENE URBANA S.A.**

Se aprueba por unanimidad el único orden.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede veinticinco minutos de receso para la redacción del Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 14:45 y firman para constancia el Presidente y el suscrito Secretario de la Junta que certifica.



---

ALVARO FERNANDO ITURRALDE SEVILLA  
Presidente D-Hoc de la Junta



---

MIGUEL ALEJANDRO QUILES  
Secretario

**COMPAÑÍA INGENIO HIGIENE URBANA S.A.**